

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO,
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2023.**

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas a las 11:00 horas del día 26 de mayo del 2023, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, y con la asistencia de los Consejeros: Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor; Lic. Carlos Irán Ramírez González, Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos en representación de la Secretaría de Finanzas, Lic. Adriana Lozano Rodríguez; Lic. Víctor Manuel Landa Ríos, Director General de Planeación en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deández Secretaria de Desarrollo Económico; Mtra. Mildred Toledo Antúnez, Jefa del Departamento de Proyectos y Programas Internacionales en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Zoraya Sofía Mora Olivarez, Encargada del Departamento Jurídico en representación de la Lic. Sarai Claudia Valdez Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas; Profesor Moisés Castellanos Martínez, Director Educativo del Ayuntamiento de Soto la Marina en representación del Dr. Antonio Medina Jasso, Presidente Municipal.

Así mismo, estuvieron presentes como invitados, el Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Secretario de Pesca y Acuacultura; la Lic. Elvia Verónica Loredo Hernández, Subsecretaria de Desarrollo y Promoción Turística en representación del Lic. Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo; el M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional; el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la UTMART; el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General; el Director de Administración y Finanzas el Ing. Santiago Villa Carrizalez; el Mtro. Jesús Oscar Nañez Alaniz, Director Académico y la Ing. Paulina Sarahi García Mercado, Jefa del Departamento de Planeación y Presupuesto, todos ellos con derecho a voz, pero sin voto.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior externó un saludo a los Consejeros de parte de la Secretaría de Educación y dio la bienvenida a los miembros del Órgano de Gobierno, al tiempo que agradeció su asistencia. Enseguida, solicitó se procediera al pase de lista de asistencia y se constató la presencia de seis miembros de nueve que integran el Honorable Consejo Directivo, con lo que se reunió el quórum legal para sesionar. Acto seguido, siendo las 11 horas con 17 minutos se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

El Dr. Joel Luis Jiménez Galán cede la voz a la Ing. Paulina García para dar lectura al orden del día, posteriormente, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal pone a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad como a continuación se detalla:

Acuerdo ACDO-230526-01:

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria 2022.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
- 5.- Informe de Actividades.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Actividades.
- 7.- Informe del Comisario.
- 8.- Informe Financiero.
- 9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe Financiero.
- 10.- Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Fotografía de la Sesión.
- 13.- Clausura.

Acto seguido, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior; se pone a consideración de la mesa, y se aprueba por unanimidad el siguiente:

Acuerdo ACDO-230526-02:

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta anterior, por ser de conocimiento para los Consejeros.

Posteriormente toma la voz la Ing. Paulina Sarahi García Mercado, para dar el seguimiento de acuerdos, a lo que expone lo siguiente:

ACDO-190225-19. Se aprueba por unanimidad, que en la próxima Reunión Ordinaria, la Universidad emita un informe de la situación de escrituración del predio en donde está constituida la Universidad y el acuerdo **ACDO-190606-10** se aprueba por unanimidad, la



autorización para ejecutar un gasto por hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para realizar el pago de gastos notariales para la escrituración del terreno de la Universidad en el Poblado La Pesca, Soto la Marina, con presupuesto del rubro de Ingresos Propios, se informa a este Consejo Directivo que, en respuesta a nuestra solicitud ante la Secretaría de Finanzas, para la condonación del pago de derechos y escrituración de las primeras 10 hectáreas de esta Universidad, se recibió respuesta en sentido negativo mediante oficio No. SF/SSI/150/2023 (Anexo 1). Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior señala que, las escrituras son un documento muy importante para realizar otro tipo de trámites, por lo que solicita que se revise y priorice la factibilidad de que la Universidad cubra este monto. Estatus en proceso.

ACDO-220527-01. Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, autorización para iniciar los trámites para la publicación de la Estructura Orgánica de esta Universidad, a fin de cumplir con la Normatividad de Contraloría, al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, el pasado 30 de marzo del presente se entregó a la Contraloría Gubernamental el Expediente para la Dictaminación de la Estructura Orgánica de esta casa de estudios, actualmente, el expediente está siendo evaluado por el Comité de Análisis y Dictaminación de las Estructuras Orgánicas de las Entidades del Estado de Tamaulipas, por lo que nos encontramos en espera de su respuesta (Anexo 2) . Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, pregunta si hay alguna fecha prevista para que Contraloría Gubernamental emita respuesta a la solicitud de la Dictaminación de la Estructura, a lo que se informa que, hasta el día 25 de mayo se tuvo comunicación con el C.P. Felipe Quezada, enlace entre Contraloría Gubernamental y esta institución, quien informó que el Comité de Análisis y Dictaminación de las Estructuras Orgánicas está en reuniones por lo que es muy probable que en los próximos días se informe la resolución. Estatus en proceso.

ACDO- 191128-08. Se aprueba por unanimidad el reglamento para la Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, en los términos presentados por la Universidad, siempre y cuando estén de conformidad con la normatividad vigente; y el acuerdo **ACDO-210303-03** en virtud del cambio de Rector y los cambios en la Estructura de la Universidad. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para poder actualizar los Reglamentos de la Universidad consistentes en: Manual de Organización, Código de Ética y Conducta y el Reglamento para la Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios, estos documentos se alinearon a la Perspectiva de Género y se actualizaron a la Estructura Actual. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, el pasado 14 de marzo del presente,

se integró el Comité Institucional para la elaboración del Código de Conducta, actualmente el Comité ya se encuentra trabajando en el mismo. Estatus en proceso.

ACDO-220826-02. Derivado de que no se cuenta con la factura original del vehículo Pickup Ranger XL modelo 2011, este vehículo no es susceptible para llevar a cabo la donación a Patrimonio del Estado, por lo que se solicita a este Consejo Directivo autorización para las gestiones correspondientes que permitan la venta de este vehículo y que los recursos recaudados sirvan para realizar los pagos vehiculares pendientes de cubrir, dentro de la normatividad vigente, se informa a este Consejo Directivo que, el pasado mes de febrero del presente, mediante oficio R-068/2023 dirigido a la Directora de Patrimonio Estatal se solicitó la factura original del vehículo Pickup Ranger XL modelo 2011, lo anterior derivado a que obra en nuestros archivos, constancia de que dicha factura original, se encuentra en esa Dirección, sin embargo, mediante oficio SA/SSA/DPE/2023/001046 de fecha 29 de marzo (Anexo 3), la Directora de Patrimonio informó que no cuentan con la factura solicitada de acuerdo a la búsqueda realizada en sus archivos. Por lo anterior, se solicitará a la Dirección de Patrimonio Estatal que levante la formal denuncia del extravío de la factura del vehículo en cuestión. Estatus en proceso.

ACDO-221123-09. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo autorización de las gestiones para el arrendamiento de albergue para el ejercicio 2023. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, se continúa con las gestiones para la obtención de recurso económico para llevar a cabo el arrendamiento del albergue estudiantil. Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior pregunta si la Universidad está ofreciendo el servicio de Albergue Escolar, a lo que se informa que sí, acto seguido, el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de esta institución señala que se realizó un acuerdo verbal con el dueño del establecimiento para que en el momento en el cual se cuente con el recurso, se cubra el monto de este servicio, el Dr. Jiménez reitera que la mayoría de los jóvenes que quieren estudiar en esta institución vienen de lugares lejanos y uno de los atractivos que se pueden ofrecer es precisamente el albergue ya que la condición económica de los alumnos es muy difícil. Acto seguido, reitera que esta administración desea seguir manteniendo el apoyo a los jóvenes con menos recursos. Ante este comentario, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal señala que le preocupa este tema ya que queda claro que la existencia de la Universidad está muy ligada a la existencia del Albergue Escolar, por tal motivo solicita se continúe con la gestión y a la par extiende su apoyo y sugiere reunirse con el Rector de esta Institución para ver este tema al margen. Estatus en proceso.



ACDO-230306-06. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la gestión, revisión y autorización de la Estructura Orgánica de esta casa de estudios la cual se encuentra alineada conforme al analítico presupuestal de plazas emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con vigencia a partir del 01 de febrero del 2023. En seguimiento, se informa a este Consejo Directivo que, el pasado mes de marzo la DGUTyP entregó el Convenio de Colaboración para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Tamaulipas (Anexo 4), por lo que se procedió a realizar una evaluación de los puestos y tabuladores del Analítico Presupuestal de Plazas, siendo el mismo propuesto en la Reunión del 4to trimestre 2022, por lo anterior, se procedió con la gestión de la dictaminación ante Contraloría Gubernamental. Actualmente estamos en espera de su respuesta. Estatus en proceso.

ACDO-230306-07. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para realizar las gestiones del tabulador de gratificaciones para el ejercicio fiscal 2023 ante la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas respetando los montos mínimos y máximos de las gratificaciones establecidos en los tabuladores.

TABULADOR DE GRATIFICACIONES		
GRATIFICACIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE		
CONCEPTO	MÍNIMO	MÁXIMO
RECTOR	\$54,639.00	\$78,038.00
ABOGADO GENERAL	\$25,050.00	\$54,638.00
DIRECTOR	\$25,050.00	\$54,638.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$13,271.00	\$25,000.00
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	\$13,271.00	\$25,000.00
COORDINADOR	\$0.00	\$13,270.00
JEFE DE OFICINA	\$0.00	\$13,270.00
SECRETARIA	\$0.00	\$13,270.00
CHOFER	\$0.00	\$13,270.00
ASISTENTES DE SERVICIO	\$0.00	\$13,270.00
PROFESOR DE ASIGNATURA HSM	\$0.00	\$13,270.00

Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que se realizó la gestión del tabulador de gratificaciones para el ejercicio fiscal 2023 ante la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas, informando estas dependencias que, el tabulador que le corresponde a esta casa de estudios es el Analítico de Plazas para el Poder Ejecutivo, por lo que se procedió a homologar el tabulador con montos mínimos y máximos conforme al Anexo VIII Tabuladores para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, inciso B (Anexo 5). Estatus concluido.

ACDO-230306-09. Se solicita a este Consejo Directivo autorización para las gestiones de contratación de un Auxiliar Contable para el ejercicio 2023 por un monto de hasta \$191,400.00 pesos impuestos incluidos a pagarse con recurso 100% del estado. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que el 18 de mayo del presente se ingresó el expediente

a la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales. Actualmente nos encontramos en espera del fallo de autorización. Estatus en proceso.

ACDO-230306-10. Se aprueba por unanimidad la autorización para iniciar gestiones ante la Secretaría de Finanzas e instancias correspondientes para la construcción de los Lineamientos de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMART. Se informa a este Consejo Directivo que, se elaboró una propuesta de Reglamento para el uso del Fondo de Contingencias mismo que va a ser analizada con la Secretaría de Finanzas para su visto bueno. Estatus en proceso.

ACDO-230306-11. Se solicita a este Consejo Directivo autorizar las gestiones para incluir en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado, el concepto de "Certificado de Estudios" con un costo de \$300.00 pesos. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, nos encontramos en espera del Acta de Consejo Directivo firmada en su totalidad para poder iniciar los trámites de registro ante la Secretaría de Finanzas ya que es requisito fundamental contar con el acta formalizada donde se autorizó este acuerdo. Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior solicita saber, el motivo por el cual aún no se ha firmado el acta y el estatus de esta, a lo que se le informa que solamente hace falta la firma de los representantes de la Secretaría de Educación y de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, acto seguido, el Dr. Acosta Villarreal hace un llamado para que el acta se redacte y se envíe a firma en tiempo y forma. Estatus en proceso.

ACDO-230306-12. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo, la autorización para tomar recursos prestados del Fondo de Contingencias de la Universidad con el fin de complementar los pagos de nóminas de Enero, Febrero y Marzo 2023 con el compromiso de reintegrar los recursos a dicho Fondo en el mismo ejercicio, en cuanto se cuente con la ministración del Presupuesto Federal. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, el 28 de abril del presente se recibió la primera ministración del Recurso Federal, por lo que se estará analizando el presupuesto para realizar el primer reintegro al Fondo de contingencias. Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior pregunta si ya se realizó el reintegro a lo que se informa que el reintegro se empezará a realizar a partir del mes de junio ya que se tuvo una disminución en la ministración del recurso estatal, por lo que no se pudo iniciar con el reintegro en el trimestre que se informa. Estatus en proceso.

ACDO-230306-13. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para revisar la viabilidad de agrupar, en

una sola cuenta, remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores con la finalidad de utilizar el recurso para operatividad del ejercicio 2023, conforme a la tabla anexa:

Descripción de Cuentas Banorte	Total
Proyecto 3% Estatal	\$ 3.31
Asistencia Técnica Acuacultura	\$ 515.64
Ingresos por Proyectos	\$ 1,357.20
Ingresos por Proyectos 2021	\$ 11.44
Ingresos Propios 2020	\$ 42,512.74
Ingresos Propios 2021	\$ 53,021.61
Ingresos Propios 2022	\$ 30,385.48
Langosta COTACYCT	\$ 14,420.99
Proyecto Adquisición de Lotes Reproductores 22	\$ 0.10
Proyecto Capacitación Sector Naval 2016	\$ 17,698.51
Total	\$ 159,927.02

Se informa a este Consejo Directivo que se elaboraron los Programas Operativos de los proyectos de ingresos propios del ejercicio 2020, 2021 y 2022 mismos que están siendo operados desde su cuenta de origen. Estatus en proceso.

ACDO-230306-14. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo autorización para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para revisar la viabilidad de agrupar, en una sola cuenta, remanentes de proyectos estatales de ejercicios anteriores cuyos objetivos ya fueron cubiertos en su totalidad con la finalidad de utilizar el recurso para operatividad del ejercicio 2023.

Descripción de Cuentas Santander	Total
Proyecto Semilla de Ostión	\$ 159.87
Remanentes Fideicomisos 2020	\$ 825.33
Operación del Centro Acuícola Vista Hermosa	\$ 1,708.87
Proyecto Fortalecimiento Modelo BIS 2019	\$ 0.01
Proyecto Tilapia Roja COTACYT	\$ 43.58
Operación Centros Acuícolas Vista Hermosa 22	\$ 42.59
Servicios Integrales Despacho Águilas Huilango 22	\$ 2.33
Reproducción de Crías de Lobina Negra 22	\$ 11.56
Finiquito	\$ 0.01
Reintegro IPSSET	\$ 125,769.21
Proyecto Adquisición de Reproductores para Lab Pesado	\$ 1,785.95
Total	\$ 130,349.31

Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que se están realizando las verificaciones de las cuentas para determinar de qué recurso fueron otorgadas por la Secretaría de Planeación. Estatus en proceso.

ACDO-230306-17. Se solicita al Honorable Consejo Directivo autorización para iniciar las gestiones ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para desafiliar el modelo Bilingüe Internacional y Sustentable de esta casa de estudios. Lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente. Al respecto, se informa a este Consejo Directivo que, mediante oficio R-146-2023 de fecha 19 de abril, dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la DGUTyP (Anexo 6), se solicitaron los requisitos para dar inicio al trámite de remoción de la modalidad BIS, actualmente nos encontramos en espera de su respuesta. Estatus en proceso.

Con esto la Ing. Paulina Sarahi García Mercado, concluye el seguimiento de los acuerdos de reuniones anteriores, los Consejeros toman conocimiento del seguimiento presentado y a continuación, se desahoga el siguiente punto del orden del día, que consiste en la presentación del informe de actividades, por lo que, en voz del Maestro Jesús Oscar Nañez Alaniz, se prosigue al informe de actividades, iniciando con la presente tabla de indicadores académicos.

INDICADORES ACADÉMICOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMS y S
EDUCACIÓN SUPERIOR

INDICADOR		Ene-Abril	May-Jun	Jul-Oct	Nov-Dic	Ene-Abril	May-Jun	Jul-Oct	Ene-Abril
CAPACIDAD INSTALADA	Nº	450	450	450	450	450	450	450	450
	%	31	25	29	30	21	28	21	21
H	Nº	54	46	54	58	33	53	37	
M	Nº	87	67	78	75	61	73	57	
MATRÍCULA	TOTAL	Nº	141	113	132	133	94	126	94
	H	%	38	41	41	44	35	42	39
	M	%	62	59	59	56	65	58	61
INGRESO AL 1ER. SEMESTRE	Nº	0	0	28	0	0	60	0	
	%	0	0	21	0	0	48	0	
NUEVO INGRESO	Nº	0	0	0	0	0	0	0	
(PROVENIENTES DE OTRAS INSTITUCIONES QUE INGRESAN A CUALQUIER CUATRIMESTRE O SEMESTRE)	%	0	0	0	0	0	0	0	
PROMOCIÓN	Nº	119	85	82	96	88	60	93	
(ALUMNOS QUE AVANZAN DE UN CICLO ESCOLAR A OTRO)	%	84	75	62	72	94	48	99	
PERMANENCIA TAMAULIPAS	Nº	18	7	18	NA	28	17	NA	
(POR CICLO ESCOLAR)	%	52	NA	68	NA	45	40	NA	
REINGRESO	Nº	35	NA	26	NA	78	43	NA	
(ALUMNOS QUE SUSPENDEN SUS ESTUDIOS DURANTE UN TIEMPO Y SE REINCORPORAN)	%	22	28	22	37	6	6	1	
REPROBACIÓN	Nº	16	25	17	28	6	5	1	
	%	30	19	47	23	12	53	44	
		21	17	36	17	13	42	47	



INDICADORES ACADÉMICOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSsys
EDUCACIÓN SUPERIOR

INDICADOR	2021				2022			2023	
	Enero-Abril	May-Jun	Sept-Dic	Ene-Mar	May-Jun	Sept-Dic	Ene-Mar	Enero-Abril	Enero-Abril
ABANDONO ESCOLAR	Nº	23	7	38	16	6	22	9	
	%	16	6	29	12	6	17	10	
APROBACIÓN (POR CICLO ESCOLAR)	Nº	86	94	85	110	82	73	50	53
	%	61	83	64	83	87	58		
EFICIENCIA TERMINAL TSU (POR GENERACIÓN)	Nº	NA	NA	18	3	NA	17	NA	
	Nº	NA	NA	68	2	NA	40	NA	
	%	NA	NA	26	100	NA	43	NA	
EFICIENCIA TERMINAL ING (POR GENERACIÓN)	Nº	18	7	3	25	28	NA	NA	
	Nº	52	7	NA	25	45	NA	NA	
	%	35	6	NA	100	62	NA	NA	
ÍNDICE DE TITULACIÓN TSU (TÍTULO EMITIDO)	Nº	NA	NA	0	NA	NA	0	NA	
	Nº	NA	NA	18	NA	NA	0	NA	
	%	NA	NA	0	NA	NA	0	NA	
ÍNDICE DE TITULACIÓN ING (TÍTULO EMITIDO)	Nº	18	NA	NA	NA	0	NA	NA	
	Nº	SD	NA	NA	NA	0	NA	NA	
	%	SD	NA	NA	NA	0	NA	NA	
ALUMNOS BECADOS	Nº	107	81	100	70	66	41	59	
	%	76	72	76	53	70	33	63	
TOTAL DE BECAS	Nº	107	81	100	70	97	41	59	
COSTO CUATRIMESTRAL POR ALUMNO	\$	\$128,421.23	\$160,242.42	\$137,177.22	\$133,228.30	\$186,519.62	\$138,313.54	\$185,958.63	

En esta tabla, se destaca la matrícula total de 94 alumnos en el cuatrimestre Enero- Abril 2023, así como el reingreso de 1 alumno, un 47% de reprobación contra un 53% de aprobación del alumnado y 9 alumnos que abandonaron sus estudios. En cuanto al tema de becas, se informa que se tiene un 63% de la matrícula becada, así como un costo por alumnos de \$185,958.63.

Sobre la modalidad BIS se tiene una matrícula de 54 alumnos, se tiene una proporción de 6 alumnos por docentes y 3 alumnos por administrativos. Se anexa tabla con más detalles:

INDICADORES EDUCATIVOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSsys

INDICADOR	2021				2022			2023	
	Enero-Abril	May-Jun	Sept-Dic	Ene-Mar	Enero-Abril	May-Jun	Sept-Dic	Ene-Mar	Enero-Abril
MATRÍCULA EN MOD BIS	Nº	57	46	71	41	71	88	54	
	%	40	41	54	31	54	70	57	
CARRERAS EN MOD BIS	Nº	2	2	2	2	2	2	2	2
	%	40	40	40	40	40	40	40	
ALUMNOS EN TUTORIAS INDIVIDUALES	Nº	65	0	68	58	68	54	69	
	%	46	0	52	44	52	43	73	
ALUMNOS EN TUTORIAS GRUPALES	Nº	S/D	0	14	18	14	34	51	
	%	0	0	11	14	11	27	54	
ALUMNOS EN ASESORIAS INDIVIDUALES	Nº	65	0	82	101	82	60	96	
ALUMNOS EN ASESORIAS GRUPALES	Nº	S/D	0	48	57	48	59	89	
ALUMNOS POR DOCENTE	Nº	9	7	9	8	9	8	6	
ALUMNOS POR ADMINISTRATIVO	Nº	6	5	6	6	6	5	3	

Continuando con el reporte se presenta información de la Oferta Educativa, donde se menciona que hay 8 grupos, que conforman los 94 alumnos distribuidos en 57 mujeres y 37 hombres. En la siguiente tabla se muestran más detalles:

 OFERTA EDUCATIVA
 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSsys

OFERTA EDUCATIVA	TURNO	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	SEXO		NÚMERO DE MAESTROS	CARRERA CERTIFICADA (SI / NO)	VIGENCIA
				H	M			
TSU EN ACUICULTURA	MATUTINO	2	25	19	6	10	NO	N/A
TSU EN TURISMO	MATUTINO	2	29	6	23	13	NO	N/A
ING EN ACUICULTURA	MATUTINO	2	10	6	4	9	NO	N/A
LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	MATUTINO	2	30	6	24	9	NO	N/A
TOTAL		8	94	37	57			

Con respecto al modelo BIS se informa que el 57% de la matrícula se encuentra en esta modalidad, mientras que el restante 43% se encuentra cursando en la modalidad tradicional. Se señala de igual forma que de los 8 grupos que se tienen, 4 del nivel de Técnico Superior Universitario se encuentran en esta modalidad. Se anexa tabla con más indicadores:

 MODELO BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE
 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSsys

	EDUCACIÓN SUPERIOR							
	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN EL MODELO BILINGÜE		PORCENTAJE DE ALUMNOS EN EL MODELO TRADICIONAL		CARRERA CERTIFICADA (SI / NO)	ESTRATEGIA
			H	M	H	M		
TSU EN ACUICULTURA	2	25	19	6	10		B2-C1	A1
TSU EN TURISMO	2	29	6	23	13		B2-C1	A1
TOTAL	4	54	25	29				
%	50	57	68	51				

La estrategia fue en referencia al resultado del 1º corte de evaluaciones, se mantienen los grupos divididos, por aprovechamiento; se da asesoría y tutoría a los alumnos con reprobación, como a los que lo soliciten para reforzar su aprendizaje; como estrategia de fortalecimiento para el sistema BIS.

Respecto a becas se informa que la Universidad otorga 3 tipos de becas; beca de excelencia en la cual beneficia a 33 alumnos, beca de condonación de inscripción y colegiatura con 10 alumnos beneficiados y beca de certificado (Nuevo ingreso) con 16 alumnos beneficiados. Se hace mención que, del total de la matrícula, el 63% se encuentra becada.



BECAS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSvS

SEGUIMIENTO POR PERÍODO

PROGRAMA (Tipo de Beca)	ALUMNADO REPROBADO	SEÑO	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINO		PERIODISTICO			ESTADÍSTICO	PERÍODO PRINCIPAL	OTRO
			H	M	H	M	EDUCATIVO	ESTATAL				
Beca de excelencia	33	11	22		ene-23		abr-23				X	
Beca de condonación	10	1	9		ene-23		abr-23				X	
Beca de certificado	16	8	8		ene-23		abr-23				X	
TOTAL	59	12	31									
% de la matrícula total	63	32	54									

92

JG

SG

Li

Vg

FJ

LN

INDICADORES DE REPROBACION Y ABANDONO ESCOLAR
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSvS

SEGUIMIENTO POR PERÍODO

PLANTILLA	PERÍODO	Indicadores del Desempeño Docente												Reprobación por Asignatura							
		Matrícula Iniciante			Alumnos que reprobó la matrícula			Alumnos que reprobó la matrícula y tienen deficiencias			Alumnos que reprobó la matrícula y tienen deficiencias y están expulsados			Alumnos que reprobó la matrícula y tienen deficiencias y tienen expulsión			Tutorías		TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL
		H	M	H	H	M	H	H	M	H	M	H	H	M	Tutorías	Tutorías	Tutorías	Tutorías	Tutorías	Tutorías	
UTMarT	1º cuatrimestre	22	23	45	6	15	21	8	7	15	8	1	9	15	33	9	20	0	0	24	53
	4º cuatrimestre	3	6	9	2	5	7	1	0	1	0	1	1	0	0	2	22	0	0	2	22
	7º cuatrimestre	5	12	17	3	3	6	2	9	11	0	0	0	3	18	8	47	0	0	11	65
	10º cuatrimestre	7	16	23	5	11	16	2	4	6	0	1	1	1	4	6	26	0	0	7	30
TOTAL	Total	37	57	94	16	34	50	13	20	33	8	3	11	19	20	25	27	0	0	44	47





ESTRUCTURA EDUCATIVA
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMES

EDUCACIÓN SUPERIOR

TIPO DE PERSONA	TOTAL DE PERSONAS EN ESTADO	TIPO DE PERSONA									
16	1	7	6	2	5	3	2	10	11	28	\$362,801.36

A este punto, se cuestiona el motivo por el cual se tiene 1 docente con bachillerato a lo que el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de UTMART señala que desde su ingreso a la Universidad se inició la revisión del perfil de los docentes y se encontró en el expediente del profesor Antonio Reyna Segura que no tenía título profesional y estaba contratado como Profesor de Tiempo Completo, aunado a esto, el profesor presentó incapacidades del Hospital General de Ciudad Victoria de manera subsecuente, por lo que el Jurídico procedió a realizar las averiguaciones conducentes detectando que estas carecían de validez de acuerdo a información proporcionada por el Hospital General. En consecuencia, se procedió académica y administrativamente por lo que se removió al docente de Profesor de Tiempo Completo a Profesor de Asignatura.

Ante esta aclaración, la representante de la Secretaría de Finanzas cuestiona si es correcto aceptar la contratación de esta forma o si fuese viable realizar una investigación más a fondo ya que considera que se estaría incurriendo en una falta ya que el docente no cumple con los requisitos de contratación.

Al respecto, el Dr. Joel Luis Jiménez Galán señala que se tomó esta decisión de mantenerlo como Profesor de Asignatura con la intención de brindarle la atención para que acudiera a la UTMART y de esta manera poder dialogar y llegar a un acuerdo, sin embargo, el docente no se presentó, inclusive con la última incapacidad que venció el día 24 de mayo no se presentó, por tal razón las horas que se le habían dado como Profesor de Asignatura ya no las está cubriendo. Con respecto a este asunto se está teniendo especial atención, incluso, cabe señalar que, se solicitó apoyo por parte del área Jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y al Comisario Institucional para que desde la Contraloría Gubernamental nos proporcionen el apoyo para que se pueda actuar conforme a la normatividad.

Al respecto señala el M.A.P. Francisco Flores que él está enterado sobre este tema y que está trabajando en coordinación con el área Jurídica de la Universidad con el propósito de llevar a cabo el asunto como debe ser, señala que, ya se habló con las instancias correspondientes a Nivel Central para determinar el seguimiento. Señala en este punto que la Ley establece que, dentro de los primeros tres días, si no se presenta incapacidad, es baja definitiva, por lo que manifiesta que si para el lunes 29 de mayo, el profesor no se

presenta, sería baja definitiva. En el mismo tenor, el Comisario Institucional reafirma que se tiene que integrar muy bien el expediente y tener bien los argumentos para en dado caso que el empleado llegue a acreditarse con una demanda, tener los elementos suficientes para proceder legalmente.

Acto seguido, el Mtro. Juan Jesús Hernández Torres pregunta al Comisario Institucional si este caso ya fue observado dentro del Proceso de Entrega- Recepción ante la Secretaría de Educación, a lo que, el Comisario responde que la Secretaría de Educación está notificada de acuerdo a los trabajos realizados con el área Jurídica de la Universidad, hace mención de igual forma que, él tiene el expediente del profesor en cuestión ya que está revisando la parte de las incapacidades que presento, ya que de acuerdo a la Ley se establece que después de cierto tiempo la persona debió haber recibido su sueldo completo, después de los 60 días se debió asignar la mitad de su sueldo, situación que no se dio y que también es observable, de igual forma, señala que, todo esto es parte de lo que está integrando en el expediente, para tener los elementos y en el momento que se suscite la persona, poder acreditar todo y recalcar que nunca se le dejó de pagar, si no que hasta esta fecha se realizó la suspensión del pago por que ya debía haberse presentado.

Al respecto, señala el Mtro. Juan Jesús Hernández Torres que él identifica dos vertientes, una por la parte laboral del profesor y la otra es por la usurpación de una función la cual considera más grave ya que es un delito, reitera que se debe estar investigando este tema ya que pudiera tener relevancia con actos de corrupción, al respecto opina que este tema se debe consultar con los abogados de la Secretaría de Educación para que se le dé procedimiento de investigación, no por la parte laboral, si no por la parte de la usurpación.

Ante este comentario, el Abogado Jesús Mauro Bolado, Jurídico de la Universidad manifiesta que existe la posibilidad en primera instancia de dar vista al Órgano de Control Interno de la Secretaría de Salud, pero considera que es cuestión de sentarse a platicar por la probable falsificación o usurpación de los documentos, acto seguido, señala que, la UTMART tiene un oficio emitido por la Institución Médica en el que se avala que ellos no emitieron incapacidades al profesor, ya que este fue turnado al Hospital de Alta Especialidad.

Para finalizar, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior señala que este es un tema que tiene varias aristas por lo que solicita que se analice y se revise con el área Jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas e instancias que correspondan.

Continuando con las actividades del cuatrimestre Enero- Abril 2023 se destacan las siguientes:

INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMPSY

EDUCACIÓN TÉCNICA

ACTIVIDAD	FECHA	MES	DETALLE	PARTICIPANTES
Reunión virtual entre el Cuerpo Académico de Acuicultura Sustentable (CAAS) y personal del Laboratorio de Ictiología de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	20	Enero	Planificación de actividades de trabajo colaborativo para el desarrollo de proyectos.	M. Varinka Yessil Sáenz Aguilar Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. Erika Cecilia Maya Albarrán Dr. Gerardo Amador Cano Personal del Laboratorio de Ictiología de la Facultad de Biología de la UANL
Asistencia a la conferencia "Recursos electrónicos de información científica e impacto".	27	Enero	Capacitación a la plataforma Web of Science Group.	Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez Dr. Gerardo Amador Cano
Conferencia magistral en conmemoración del día mundial de los humedales 2022-Tema: importancia de la restauración de los humedales: acciones locales de impacto global.	2	Febrero	Impartición de una conferencia virtual dirigida a alumnos de nivel media superior MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán en el estado de Tamaulipas.	
Reunión virtual entre parte del Cuerpo Académico de Acuicultura Sustentable (CAAS) y personal del Laboratorio de Acuicultura de la Facultad de Biología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	3	Febrero	Proyección de actividades de colaboración para desarrollo de proyecto de investigación.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán Personal del Laboratorio de Acuicultura de la Facultad de Biología de la UANL
Solicitud de aplicación a la Convocatoria 2023 del "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" del INAPESCA a través de un proyecto de investigación.	1 al 14	Febrero	Elaboración del proyecto "Desarrollo de una línea genética de bagre azul <i>Ictalurus furcatus</i> para la producción de híbridos de bagre en el noreste de México.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán
Práctica de Laboratorio, "Observación de la morfología externa de crustáceos decápodos".	2	Marzo	Los alumnos conozcan e identifiquen cada una de las partes que componen la morfología externa del camarón de importancia para la acuicultura.	MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán
Práctica de campo "Colecta y preservación de crustáceos de importancia acuícola".	10	Marzo	Los alumnos conozcan, identifiquen los diversos tipos de artes de pesca para obtención de organismos.	MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán
Reunión del Cuerpo Académico de Acuicultura Sustentable (CAAS).	14	Marzo	Colegiar las actividades del CAAS.	M. Varinka Yessil Sáenz Aguilar Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. Erika Cecilia Maya Albarrán Dr. Gerardo Amador Cano M. Isidro Otoniel Montelongo Alfaro M. Varinka Yessil Sáenz Aguilar Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. Erika Cecilia Maya Albarrán Dr. Gerardo Amador Cano Lic. Osvaldo Hernández Torres
Reunión administrativa.	21	Marzo	Revisión del Convenio de colaboración con la SEPESCA.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán Alumnos de las carreras de TSU e Ingeniería en Acuicultura
Práctica de campo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Cd. Victoria.	23	Marzo	Visita de estudiantes de TSU e Ingeniería en Acuicultura al Laboratorio de Bromatología, Área de Acuicultura y Área Pecuaria de la facultad para el conocimiento de la obtención de nutrientes en Alimentos.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán Alumnos de las carreras de TSU e Ingeniería en Acuicultura
Práctica de campo en las granjas acuícolas El paraíso y Acumex.	28	Marzo	Realizar recorrido con la granja e identificar similitudes y diferencias con Unidades de Producción de Crustáceos.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán Alumnos de las carreras de TSU e Ingeniería en Acuicultura
Práctica de campo en la granja de camarón AcuaAlfa7.	29	Marzo	Identificación de cada una de la infraestructura que compone una granja de producción de camarón.	M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez M. en C. Isidro Montelongo Alfaro Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez MPPT. Erika Cecilia Maya Albarrán Alumnos de las carreras de TSU e Ingeniería en Acuicultura

En cuanto a alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad se identifican 2 alumnas madres, 36 alumnos con algún grado de debilidad visual, 44 alumnos con empleos informales. Del total de matrícula, 59 alumnos se encuentran en situación de vulnerabilidad mismos que son atendidos con becas escolares en apoyo a sus estudios.

ALUMNOS VULNERABLES
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMS y S

EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRUCTURA	MATERIAL	ESTRUCTURA	ALUMNOS ESTUDIANTES VULNERABLES	ESTRUCTURA ALUMNOS			ESTRUCTURA DE DISCAPACIDAD			ESTRUCTURA DE ALUMNOS			ESTRUCTURA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD			ESTRUCTURA DE ALUMNOS INTERNAZONAL Y MIGRATORIOS CON DISCAPACIDAD		
				CANT.	%	ESTRUCTURA	CANT.	%	ESTRUCTURA	CANT.	%	ESTRUCTURA	CANT.	%	ESTRUCTURA	CANT.	%	
UTMART	94	0	0	2	2%	36	36	0	0	15	29	20	39	20	39	20	39	
Total	0	0	2	2%	36	36	100%	0%	0%	44	59	34%	66%	34%	66%	34%	66%	
Porcentaje				0%	0%													

En este punto, el Mtro. Jesús Nañez, Director Académico de la UTMART da las gracias por su atención y solicita si algún Consejero tiene alguna duda o comentario lo externen a esta mesa.

Llegando al apartado de “Análisis, Discusión y en su Caso Aprobación del Informe de Actividades” los Consejeros deliberan y llegan al siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO-230526-03. Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades, en los términos presentados por la Universidad.

Llegado al punto 7 del orden del día, se da voz al M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional, quien presenta los siguientes hallazgos:

REGISTRO ESTATAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REODE)

Al cierre del Primer Trimestre se cuenta con el 100% de los requisitos solicitados en la plataforma del Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE) en apego a lo señalado en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, mostrando a la fecha el cumplimiento de la información que debe estar inscrita en portal, sin embargo, es necesario complementar la actualización y publicación del Estatuto Orgánico, actualización de los integrantes del Órgano de Gobierno y de la integración de firmas del Cuarto Trimestres 2022, cabe mencionar que la información se encuentra publicada para su consulta en la siguiente link recordando que la información que se describe es de orden público: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/consultas-reode/>.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Al cierre del Primer trimestre 2023, no se tiene ningún expediente, por parte de la Contraloría Gubernamental, sin embargo, es necesario realizar la difusión del Buzón de Sugerencias, Quejas y Denuncias, así como desarrollar el Protocolo de Seguimiento a

Peticiones, toda vez que el Comité de Ética deberá dar seguimiento y señalar el plazo de respuesta ante la situación que se exprese. Respecto al Buzón Electrónico ya está desarrollado y se requiere que se ubique en la página principal del portal web de la Universidad para que sea visible, con lo que respecta al Buzón Físico se sugiere reubicarlo donde el personal o alumnos se sientan seguros de anexar su opinión.

(B)

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

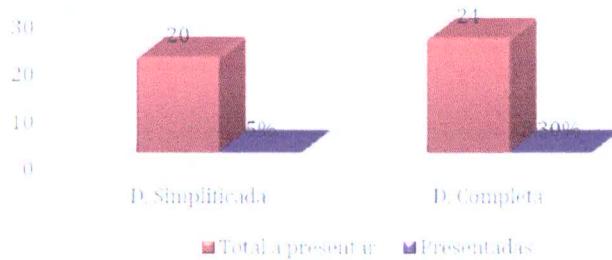
Se dio a conocer los lineamientos e instructivo para la presentación de la Declaración Patrimonial en su modalidad modificada, la cual inició en el mes de mayo del presente año, se designó al Departamento de Planeación para llevar a cabo la coordinación con el personal de la Universidad y para notificar al Órgano Interno de Control sobre el avance de las personas que vayan presentando su declaración.



En este mismo contexto se exhortó al personal directivo para que revisaran su firma electrónica con el propósito de actualizarla en caso de que esté vencida y evitar un retraso en su declaración o en su caso la aplicación de responsabilidad por la extemporaneidad u omisión.



Sujetos Obligados



Al 15 de mayo de 2023

Al 26 de mayo se presentó un avance del 83% de las declaraciones en la versión simplificada y un 60% de cumplimiento en la versión completa.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII).

En seguimiento a la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) referente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al Primer Trimestre del 2023, que comprenden un total de 81 elementos

de control, se informa que se recibieron las evaluaciones en tiempo y forma mostrando un avance general del 56% y que incluyen los cinco procesos prioritarios:

- Promoción.
- Reinscripción.
- Asesoría y Tutorías.
- Académico.
- Adquisición.

De la verificación realizada por este Órgano Interno de Control al soporte documental proporcionado por el Coordinador de Control Interno de la Universidad, se acredita que, en las acciones incluidas en los cinco componentes presentan situaciones que los llevarían a no cumplir con el porcentaje de satisfacción programado, identificándose sus problemáticas en el reporte trimestral entregado a la Titular de la Universidad, por lo que se exhorta a replantear las acciones de mejora que permitan un correcto seguimiento y cumplimiento de metas.

Cabe señalar que las evidencias declaradas respecto a los elementos de control no coinciden con lo mencionado, por tal motivo y derivado a lo observado se informa que, cuenta con un avance parcialmente satisfactorio con relación a su programa citado.

Con base en el análisis efectuado al cumplimiento de las acciones de mejora y de control de PTCL y PTAR, se obtuvo un avance parcialmente satisfactorio en general, en virtud de no contar con la aprobación de los siguientes documentos necesarios para el cumplimiento al proceso de control interno.

- Código de Conducta de Prevención de Conflicto de Interés de las y los S.P. de la Universidad, publicado en el Periódico Oficial del Estado.
- Estructura dictaminada por la Contraloría Gubernamental y publicada en el Periódico Oficial del Estado.
- Estatuto Orgánico, publicada en el Periódico Oficial del Estado.
- Manual de Organización, publicado en el Periódico Oficial del Estado.
- Manual de Perfil de Puestos, aprobado por la Contraloría Gubernamental.
- Manual de Procedimientos, aprobado por la Contraloría Gubernamental.

Por lo anterior se recomienda establecer coordinación con la Contraloría Gubernamental, solicitando designar a personal directivo para que de acuerdo con sus atribuciones realicen las acciones que coadyuven al cumplimiento en tiempo y forma de los elementos descritos.

RECURSOS HUMANOS

Nómina: Al Primer Trimestre del 2023, de las quincenas 01 a la 06 se verificaron con la documentación relativa a las órdenes de dispersiones internas del Sistema Integral de Nóminas y Recibos, cotejando que las dispersiones bancarias de nómina del personal directivo, administrativo y docente coincidieran con el personal registrado en las nóminas y plantillas de personal correspondientes.

Así mismo, se revisó la plantilla de personal, con altas, bajas, modificaciones salariales, promociones y compensaciones registradas al cierre de marzo de 2023, haciendo recomendaciones pertinentes respecto a notificar en tiempo y forma sobre cambios salariales y cuidando en todo momento el perfil del trabajador a contratar.

Expedientes de Personal: Se revisó la integración documental de los expedientes de personal de acuerdo con el Reglamento de las Condiciones General de Trabajo, identificando faltante de documentación sustantiva sobre los requisitos en 36 expedientes, así mismo se identificó la falta de un total de ocho expedientes (cinco expedientes de personal que ingresó y tres de ellos con una antigüedad de más de año), se informó a la Dirección de Administración y Finanzas para que instruya al área correspondiente para que a la brevedad integre, revise y actualice los expedientes de todo el personal, reiterando la responsabilidad del área correspondiente.

Por lo que se recomienda incluir formato de Registro Único de Personal, citando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Así mismo se requiere que el área de Recursos Humanos establezca los controles que permita llevar el registro de asistencia del personal, que todo trabajador presente en tiempo y forma sus incapacidades y se lleve cumplimiento sobre los períodos de incapacidad y emitir circulares notificando sus responsabilidades y obligaciones en apego a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

RECURSOS MATERIALES

En seguimiento a la revisión de los activos se presentó ante la Rectoría, el Programa de Trabajo por parte de este Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la revisión del patrimonio de la Universidad, esto de acuerdo con la falta de los registros de los bienes inventariables y controlables a fin de actualizar y emitir los resguardos.

Se recibió la información para realizar la verificación de los bienes, sin embargo, al hacer el cruce de información se identificó que algunos bienes tienen número de inventarios

distintos a los declarados en el Proceso de Entrega - Recepción, así mismo se procedió a verificar la información publicada en el Portal de Transparencia Nacional (PNT) de los cinco ejercicios anteriores identificando duplicidad de bienes y diferencia de registro de inventarios.

Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, para que instruya al área correspondiente para que integre la totalidad de inventarios (mobiliario y equipo de cómputo) incluyendo el número de inventario anterior y el nuevo registro asignado para su cotejo, y se reitera el compromiso de llevar a cabo el registro y cumplir en todo momento con los requerimientos por parte de la Auditoría Superior del Estado, para que los bienes estén debidamente publicados en la página de la Universidad, en apego a las disposiciones citadas.

Así mismo se requiere establecer coordinación para que defina a un responsable en la asignación del número de inventario y genere los controles necesarios de entrada y salida del almacén a fin de tener al día un óptimo control de estos, en virtud de que cuatrimestralmente se estarán actualizando en la plataforma del SERAP.

Por lo anterior, los bienes que vayan a ser dados de baja del inventario de la Universidad (inservibles, inoperables o dañados), deberán ser dictaminados por las instancias correspondientes según sea el caso, consultarla con la Dirección de Patrimonio Estatal y someterlo ante la Junta de Gobierno para su baja oficial.

COTEJADO DE BIENES CON EJERCICIO 2022					COTEJADO DE BIENES CON EJERCICIO 2022				
Conceptos	2017*	2018*	2019*	2020*	2021	2022	E-R (Oct. 2022)	Actualización al 2023	
B. Registrados	1140	0	1018	1018	1000	1000	314	2371	
B. cotejado con ejercicio 2021-2022					960	960	151		786
B. Repetidos					36	36			1
B. con diferente concepto					4	4			2
B. No localizados									66
B. Controlables									401
B. ITIFE									403
B. SEMSYS									89
B. E100									393
B. Cafeteria									88
B. con nomenclatura distinta							163		142
	1140	0	1018	1018	1000	1000	314	2371	2371

*Inventarios registrados con la siguiente nomenclatura UTMART I. C. M.
A partir del 2021 cambia nomenclatura de inventarios de acuerdo al cierre de ejercicio publicado en la PNT

RECURSOS FINANCIEROS

Egresos: El importe revisado de Egresos al período que se informa es por \$3,877,613.67 (ejercicio) del cual se verificó que la documentación comprobatoria que sustentan los gastos reúna requisitos fiscales, administrativos y de normatividad, así como su congruencia con el registro contable y presupuestal, encontrando áreas de oportunidad en los documentos soporte para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

FUENTE	APROBADO 2023	MODIFICADO AL 3er TRIMESTRE	EJERCIDO 2023
Federal	8,164,164.13		428.19
Estatal	8,787,647.00	1,724,545.00	3,877,185.48
Ingresos Propios	528,300.00		
Total	17,480,111.13	1,724,545.00	3,877,613.67

Dentro del análisis de la documentación comprobatoria, se llevó a cabo la revisión de las pólizas de egresos, siendo el total de la revisión de 114 pólizas, resultando 26 con observaciones, lo cual representa un 22.8% de lo revisado y un monto por \$1,005,795.74.

MES	Pólizas revisadas	Con observaciones	% de observaciones	Monto observado
Enero	25	6	24%	\$ 6,507.72
Febrero	38	6	15.7%	\$ 9,352.21
Marzo	51	14	27.4%	\$ 989,935.81
TOTAL	114	26	22.8%	\$ 1,005,795.74

Las categorías que componen las observaciones son: Documentación comprobatoria incompleta, así como documentación sin firma.

Así mismo se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, instruya a las áreas adscritas a su cargo, llevar a cabo el seguimiento normativo para la revisión de los recursos.

MEJORA REGULATORIA

Al cierre del Primer Trimestre el área responsable presentó el Programa de Mejora Regulatoria 2023, en el que señaló los aspectos relevantes a realizar.

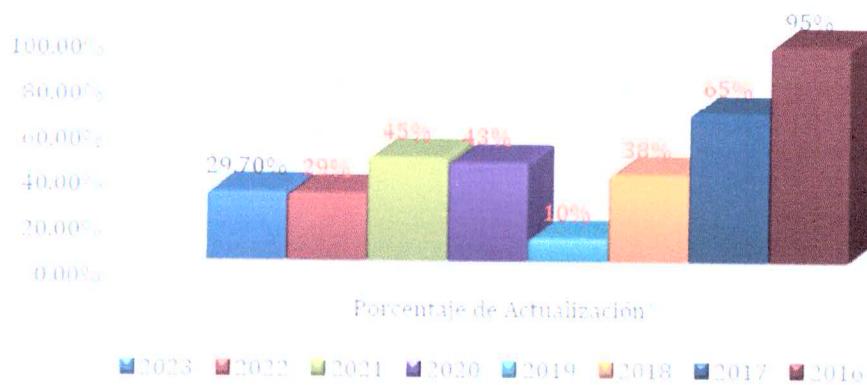
- **Trámites y servicios:** Actualmente se tiene un avance satisfactorio ya que están debidamente actualizados los nueve trámites y servicios que ofrece la entidad, se recomienda clasificar los trámites referenciados en “Otros Servicios” para que posteriormente y de acuerdo con la demanda puedan incluirse como un nuevo servicio. En virtud de que la Subsecretaría de Ingreso solicita informe debidamente detallado de los trámites y servicios que oferta la entidad, por lo que resultaría difícil realizar la clasificación de conceptos que se paguen.
- **Desregulación administrativa:** En ese mismo sentido se recomienda analizar si es procedente la desregularización normativa de la Universidad o alguno otro documento a fin de realizar los ajustes a los documentos normativos.

DEL CUMPLIMIENTO EN TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En apego al Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y derivado de la obligación de cada entidad, se tiene un informe de incumplimiento de los ejercicios anteriores a la fecha.

Cabe mencionar que, en la Junta de Gobierno anterior, se solicitó revisar la actualización, sin embargo, es mínima la información actualizada. Por lo anterior se solicita establecer los mecanismos necesarios para que el personal con responsabilidad de acuerdo con la Tabla de Aplicabilidad suba la información a la Plataforma Nacional de Transparencia de manera prioritaria a fin de evitar sanción por la omisión.

De acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Se informa que mediante Oficio No. CG/SCyA/0089/2023, fue designado a Victoria Contadores Públicos Asociados S.C., de acuerdo con las atribuciones establecidas en el Artículo 41, fracción X de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para realizar la auditoría externa para el ejercicio 2022, y que de acuerdo con informe presentado se citan algunas de observaciones

- Falta de validación sobre la documentación comprobatoria.
- Deudores diversos por la falta de comprobación.
- Falta de identificación del valor individual de los bienes, así como la depreciación.
- Cálculo incorrecto en la retención de impuestos sobre la renta

Por lo anterior se comunica que actualmente la Entidad, se encuentra realizando lo conducente respecto a las observaciones citadas por la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

RESUMEN DE OBSERVACIONES AL PRIMER TRIMESTRE 2023

Con base en las facultades que se le otorga a esta Comisaría, a través de la Contraloría Gubernamental y con el objeto de apoyar a la función directiva de la dependencia, se sugiere atender los ordenamientos legales y previo a la ejecución del gasto, contar con la revisión normativa de este Órgano Interno de Control, considerando atender las observaciones y recomendaciones para ejecutar acciones preventivas conjuntas y coadyuvar de ésta manera, con el objetivo de garantizar el correcto ejercicio del presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto y con base en la revisión efectuada durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2023, de los Estados Financieros básicos, libros contables examinados, a la evidencia obtenida de la Fiscalización, Inspección y Revisión de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, y de las observaciones e inconsistencias notificadas y antes mencionadas, se considera que la información que presenta la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, expresa la Situación Financiera y el Resultado de sus Operaciones, considerando el presente como un informe de revisión y no como un dictamen.

Recomendaciones:

Con la finalidad de contribuir al mejor desempeño de la Universidad, me permito señalar las siguientes recomendaciones que son enunciativas más no limitativas.

- Atender de manera prioritaria la presentación de la Declaración Patrimonial de todos los servidores públicos en su modalidad Completa y Simplificada.
- Mantener actualizado el SERAP, de acuerdo con requerimiento oficializado por la Contraloría Gubernamental de todo el personal directivo.
- El área jurídica elabore el Programa de Trabajo de manera prioritaria para que supervise a los responsables de la actualización de la información sobre las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Que la Dirección de Administración y Finanzas, informe a las áreas adscritas a su cargo, sobre la integración normativa en los aspectos financieros, humanos y materiales a fin de cumplir con las comprobaciones correspondientes.
- Respecto al Sistema de Control Interno Institucional, se recomienda analizar las acciones de mejora e integrar las evidencias para mitigar el rezago, así como de los elementos de control que se encuentran sin avance solicitar apoyo de otra área para su avance.

- Se solicita llevar a cabo el proceso de los tiempos de las Juntas de Gobierno para presentar los informes correspondientes y evitar desfases por la ampliación de los tiempos.

Al respecto, la representante de la Secretaría de Finanzas pregunta si ya se están atendiendo las observaciones del Comisario o si ya se elaboró un Plan de Trabajo para poder solventar todas las observaciones. Acto seguido, el Dr. Joel Luis Jiménez Galán señala que, ya se han estado atendiendo las peticiones del Comisario lo más rápido y conciso posible con la idea de no tener observaciones, de igual forma, pide tener mayor comunicación con el Comisario para que nos haga llegar mediante oficio la validación de la información recibida y/o en su caso las observaciones y recomendaciones, lo anterior con la finalidad de que se genere un mejor canal de comunicación. Al respecto, la representante de la Secretaría de Finanzas solicitó que se informen los avances en la próxima Reunión Ordinaria.



Con estas observaciones concluye la participación el Comisario M.A.P. Francisco Flores, por lo que el Consejo toma el siguiente resolutivo al respecto:

Acuerdo ACDO-230526-04. El Honorable Consejo Directivo se da por enterado del Informe del Comisario. El presente acuerdo es aprobado por Unanimidad.

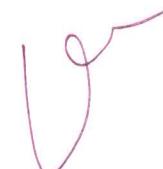


Continuando con el orden del día, se llega al punto 8 Informe Financiero, por lo que el Rector cede la voz a la C.P. Rocío Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTMART, quien expone como a continuación se detalla:



PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2023.

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en el artículo 23 establece a las entidades sujetas de fiscalización la obligación de presentar directamente a la Auditoría dentro de los primeros treinta días naturales del mes siguiente al trimestre que corresponda, informes trimestrales sobre su gestión financiera. Es por ello, que a continuación se presenta la información sobre el ejercicio del presupuesto correspondiente al Primer Trimestre 2023.



A fin de dar cumplimiento a lo antes expuesto, se presentó el 1er Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado) mediante Oficio R-155/2023 con el Folio de Acuse No. A20230502-029 con fecha 02 de mayo del 2023 (Anexo 7).



AVANCE PRESUPUESTAL

INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el 2023 ascienden a \$19,278,854.67 (Diecinueve millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 67/100 M.N.).

Al 31 de marzo se tiene una recaudación de \$2,604,742.43 (Dos millones seiscientos cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 43/100 M.N.) que representa un 13.51 %.

RUBRO	INGRESO PRESUPUESTAL	INGRESO RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
Participación Federal	\$ 8,164,164.13	\$ -	0.00%
Participación Estatal	\$ 8,787,647.00	\$ 2,196,912.00	25.00%
Ingresos Propios	\$ 528,300.00	\$ 58,443.20	11.06%
Recurso Estatal Regularizable	\$ 1,724,545.00	\$ 342,966.62	19.89%
Ingresos Propios 2022*	\$ 67,777.93	\$ -	0.00%
Otros ingresos	\$ 6,420.61	\$ 6,420.61	100.00%
TOTAL	\$ 19,278,854.67	\$ 2,604,742.43	13.51%

*El Ingreso Propio 2022 es presupuestado contablemente, sin embargo, no es recaudado ya que, el recurso ya se encuentra en las cuentas bancarias de la Universidad.

EGRESOS

Respecto el presupuesto de egresos 2023 al 31 de marzo del presente se cuenta con un presupuesto ejecutado de \$3,938,764.21 (Tres millones novecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesos 21/100 M.N.) que representa un avance del 20.43 % de ejecución en lo general.

En la siguiente tabla se muestra a detalle el presupuesto ejecutado por capítulo, teniendo así; un 21.22 % en el capítulo 1000, 10.54 % capítulo 2000 y un 11.91 % capítulo 3000.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	AVANCE DE EJECUCIÓN
		DE EGRESOS	DE EGRESOS EJECUTADO	
1000	Servicios personales	\$ 17,655,226.93	\$ 3,747,204.48	21.22%
2000	Materiales y suministro	\$ 133,183.14	\$ 14,038.14	10.54%
3000	Servicios generales	\$ 1,490,444.60	\$ 177,521.59	11.91%
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	\$ -	\$ -	0.00%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -	0.00%
TOTAL		\$19,278,854.67	\$3,938,764.21	20.43%

INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la siguiente tabla se muestra el avance presupuestal de ingresos y egresos al 31 de Marzo del 2023 de acuerdo con cada fuente de financiamiento.

CONCEPTO	MINISTRACIÓN FEDERAL	MINISTRACIÓN ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL
Ingresos	\$ -	\$ 2,546,299.23	\$ 58,443.2	\$ -	\$ 2,604,742.43
Egresos	\$ 428.19	\$ 3,877,185.48	\$ 61,150.54	\$ -	\$ 3,938,764.21
Servicios personales	\$ -	\$ 3,747,204.48	\$ -	\$ -	\$ 3,747,204.48
Materiales y suministros	\$ -	\$ 10,355.00	\$ 3,683.14	\$ -	\$ 14,038.14
Servicios generales	\$ 428.19	\$ 119,626.00	\$ 57,467.40	\$ -	\$ 177,521.59
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Diferencia	-\$ 428.19	-\$ 1,330,886.25	-\$ 2,707.34	\$ -	-\$ 1,334,021.78

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera al 31 de marzo del 2023 muestra la siguiente información:

PERIODO	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO
Al 31 de Marzo 2023	\$ 46,939,342.87	\$ 2,312,851.44	\$ 44,626,491.43

ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de actividades del 1 de enero al 31 de marzo del 2023 muestra la siguiente información:

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2023	\$ 2,604,742.43	\$ 3,938,764.21	-\$ 1,334,021.78

OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Se informa al presente Consejo Directivo que al 31 de marzo del 2023 se cubrió en su totalidad los pagos siguientes:

- Impuestos (ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR retenido por arrendamiento).
- Pago de las aportaciones al Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET).

El Departamento de Recursos Humanos hace de su conocimiento las altas y bajas de personal, registradas en el trimestre Enero- Marzo 2023:

Altas

Emp. No.	Nombre del Servidor Público	Puesto	Fecha
19-158	Jesús Oscar Nañez Alaníz	Director Académico	16 Enero
19-159	Oscar Tomas Hinojosa Lores	Director de Planeación y Presupuesto	16 Enero
19-160	Osvaldo Hernández Torres	Director de Vinculación	16 Enero
19-161	Jesús Mauro Bolado Islas	Abogado General	16 Enero
19-157	Rocío Edith Rangel Rodríguez	Jefa de Departamento de Recursos Financieros	16 enero
19-164	Laura Teresa Zapata Cantú	Coordinador Administrativo	01 Febrero
19-165	Carlos Ahuizotl Cruz Acosta	Chofer de Rectoría	01 Febrero
19-166	Juan Daniel Urbina Escalante	Asistente de Mantenimiento	01 Marzo

Bajas

Emp. No.	Nombre del Servidor Público	Puesto	Fecha
19-153	Francisco Javier Remes Sánchez	Chofer de Rectoría	15 Enero
19-128	Erika Ruiz Rueda	Coordinador Administrativo	30 Enero
19-122	Ramiro Anaya Ramírez	Asistente de Mantenimiento	28 Febrero

Así mismo se presentaron los siguientes cambios de puestos del personal que a continuación se detallan:

Nombre	Puesto Anterior	Puesto Actual	Fecha del Cambio
Jesús Lozano Avalos	Director Académico	Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	16 Enero
Cinthia Karina Yáñez Mata	Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	Coordinadora	16 Enero
Santos Guadalupe Olivares García	Jefa de Oficina de Contabilidad	Jefa del Departamento de Recursos Humanos	16 Enero
Emmanuel Escalante Ramos	Jefe de Oficina de Recursos Materiales	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	16 Enero
Juan Antonio Pérez Hernández	Director de Planeación y Presupuesto	Profesor de Asignatura	01 Febrero

Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, señala que, todos los cambios deberán ser validados por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas y deberán estar bajo el esquema de lo que autoriza la Contraloría Gubernamental y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). Acto seguido, la representante de la Secretaría de Finanzas pregunta si todos estos cambios de puestos de personal están dentro de los cambios de Estructura Orgánica que están siendo analizados por Contraloría Gubernamental. A lo que la Ing. Paulina Sarahi García Mercado menciona que todos los cambios están dentro de la estructura que se está analizando por la Contraloría Gubernamental de igual forma están alineados conforme al Analítico Presupuestal de Plazas autorizado por la DGUTyP.

Acto seguido, se cuestiona si estos cambios ya se realizaron puesto que se comentó que la Estructura Orgánica está siendo analizada por la Contraloría Gubernamental, ante este comentario, se informa que los puestos ya están vigentes y ya fueron autorizados por la Secretaría de Educación y pasados a la Secretaría de Finanzas.

Llegando al apartado de “Análisis, Discusión y en su Caso Aprobación del Informe Financiero”, la Ing. Paulina García Mercado, pone a consideración del Consejo Directivo y se toma el siguiente:

Acuerdo ACDO-230526-05. Se toma conocimiento del Informe Financiero, y se aprueba por unanimidad en los términos presentados por la Universidad.

Continuando con el orden del día, se exponen las solicitudes de acuerdos a la Mesa Directiva como a continuación se menciona:

Acuerdo ACDO-230526-06. Se solicita a este Consejo Directivo autorizar las gestiones para realizar un cambio de nombre de Certificado de Estudios por Historial Académico en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado.

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-230526-06	Se solicita a este Consejo Directivo autorizar las gestiones para realizar un cambio de nombre de Certificado de estudios por Historial Académico en la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) y en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado.	NA	NA	NA	En seguimiento de los trabajos para fortalecer la mejora regulatoria de Contraloría Gubernamental.

Al respecto, la representante de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas cuestiona si esta Junta de Consejo tienen las facultades para autorizar estos cambios en las plataformas de la Secretaría de Finanzas y el RETyS, señala que, debe haber un lineamiento y deben realizarse las gestiones para estos trámites. Acto seguido, se informa que de acuerdo con el Enlace de Mejora Regulatoria ante Contraloría Gubernamental ha

comentado que, por parte de la Secretaría de Finanzas solicitan que estos cambios sean autorizados por la Junta de Consejo Directivo para poder dar inicio con los cambios en dicha plataforma. Al respecto, los Consejeros deliberan al respecto y solicitan que se modifique el acuerdo como a continuación se describe:

Acuerdo ACDO-230526-06. Se aprueban por unanimidad las gestiones para realizar un cambio de nomenclatura de "Certificado de Estudios" por "Historial Académico" en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado y la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), lo anterior, en apego a los requisitos solicitados por la Secretaría de Finanzas para dar inicio con las modificaciones en las plataformas correspondientes.

Continuando con el orden del día, se da inicio al punto Asuntos Generales, por lo que se desahogan los siguientes temas:

Informe del Comisario

Con respecto al Informe del Comisario, se solicita que, proporcione a la rectoría el informe de sus observaciones, recomendaciones y sugerencias al menos 15 días antes de la Reunión de Consejo Directivo, lo anterior con el propósito de poder solventar las inconsistencias señaladas en tiempo y forma.

Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal señala que el Comisario no depende de la Universidad, por lo que sus informes se deben a su Jefe Superior, por lo anterior, considera que la Universidad debería solicitar la información directamente a Contraloría Gubernamental. Acto seguido, el M.A.P. Francisco Flores señala que no hay ningún inconveniente con que se solicite la información al Titular de la Contraloría 15 días antes. Menciona de igual forma que las observaciones y requerimientos se hacen en tiempo y forma, sin embargo, en algunas ocasiones pasa demasiado tiempo sin brindarse el seguimiento pertinente.

Trámites de Alta y Modificación Ante la Secretaría de Educación

Derivado a que se han solicitado altas y modificaciones de personal a la Subsecretaría de Educación y no se ha obtenido respuesta, se solicita, que nos instruyan mediante oficio cual es el tiempo de respuesta para dar trámite a lo solicitado y/o en su caso cuál es el fundamento por el cual no se han autorizado las solicitudes de alta y modificación.

Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita que se realice la petición por escrito y señala que hay pendientes a la fecha ya que se solicitó la Estructura Orgánica autorizada por Contraloría Gubernamental, acto seguido señala que, se hará llegar la información por escrito.

Diplomado en Neurotecnoeducación

En este punto, el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, informa que el día 3 de junio se dará inicio al Diplomado Internacional en Neurotecnoeducación el cual ha sido diseñado por investigadores de la Universidad de Tecnológica del Mar de Tamaulipas y por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando en todo momento con la participación de la Universidad Evangélica Boliviana (UEB).

Convenios

Se mencionan los convenios que se han firmado en el 1er Trimestre del ejercicio en curso haciendo hincapié que se tienen 4 convenios firmados y 8 en proceso. En la siguiente tabla se presentaron mayores datos informativos:

CONVENIOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEMSVS EDUCACIÓN SUPERIOR					
TIPOLOGÍA	OBJETIVO	ESTADO DE DIFUSIÓN	ESTADO DE AVANCE	FECHA FIRMA	DETALLE
Convenio de colaboración Marco UAT-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos, intercambio de cuerpo académico para el fortalecimiento de ambas instituciones, así como el sector pesquero productivo.	x		08/02/2023	Mayor difusión, intercambio académico, de investigación.
Convenio de colaboración Específico FCAV UAT-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos, intercambio de cuerpo académico para el fortalecimiento de ambas instituciones, así como el sector pesquero productivo. Utilización de "FOOD TRUCK".	x		08/02/2023	Garantizar las condiciones sanitarias del agua del municipio.
Convenio de colaboración Marco SEPESCA-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos en el sector pesquero, fortalecimiento de ambas Instituciones.	x		16/02/2023	Proyectos de Investigación, intercambio científico, mayor difusión.
Convenio con Hotel Palma Real In-UTMART	Convenio de tarifas preferenciales para el personal y alumnos de la Universidad.	x		20/02/2023	Tarifas preferenciales.
Convenio de colaboración Marco con SEDUMA-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos de impacto ambiental como el estudio del Mangla.	x			Mayor difusión, intercambio de investigación, proyecto mangla.
Convenio de colaboración FINCA SANDEL-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos turísticos, estadías de estudiantes, proyectos de investigación.	x			Intercambio de investigación, estadías de estudiantes
Convenio de colaboración Marco ALTA GERENCIA INTERNACIONAL-UTMART	Convenio para el intercambio académico, científico e investigación para el fortalecimiento de ambas instituciones.	x			Mayor difusión, intercambio de investigación.
Convenio de colaboración Marco ECOAVE- UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos de impacto ambiental y turístico.	x			Mayor difusión, proyectos de aspecto ambiental y turístico
Convenio de colaboración SECRETARIA DE TURISMO-UTMART	Convenio para el desarrollo de proyectos de impacto turístico, intercambio de investigaciones para el fortalecimiento de ambas instituciones.	x			Mayor difusión, proyectos de aspecto ambiental y turístico
Convenio de colaboración UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA-UTMART	Convenio para el intercambio académico, científico e investigación para el fortalecimiento de ambas instituciones.	x			Mayor difusión, intercambio académico, de investigación.
Convenio de colaboración UANL-UTMART		x			Mayor difusión, intercambio académico, de investigación.
Convenio de colaboración PRONATURA-UTMART		x			Mayor difusión, intercambio académico, de investigación.

Continuando con el orden del día, se toma la fotografía de la sesión, finalmente se entra en la clausura de la sesión, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma voz para externar el agradecimiento a los presentes. No habiendo más comentarios, siendo las 12:53 horas del 26 de mayo del 2023, se declara clausurada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo correspondiente al Primer Trimestre 2023 de la Universidad

Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, agradeciendo a los Consejeros sus aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior,
en representación de la Mtra. Lucía
Aimé Castillo Pastor,
Secretaria de Educación en
Tamaulipas y Presidenta del H.
Consejo Directivo



Lic. Carlos Irán Ramírez González
Titular de la Unidad de Entidades y
Fideicomisos,
en representación de la Lic. Adriana
Lozano Rodríguez, Secretaria de
Finanzas en Tamaulipas



Lic. Víctor Manuel Landa Ríos
Director General de Planeación, en
representación de la Lic. Ninfa Tomasa
Cantú Deández, Secretaria de
Desarrollo Económico en Tamaulipas

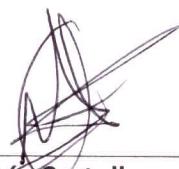


Lic. Zoraya Sofía Mora Olivarez
Encargada del Departamento Jurídico,
en representación de la Lic. Sarai
Claudia Valdez Ramírez, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo en
Tamaulipas



Mtra. Mildred Toledo Antúnez

Jefa del Departamento de Proyectos
y Programas Internacionales, en
representación de la Mtra. Marlenne
Johvana Mendoza González,
Directora General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



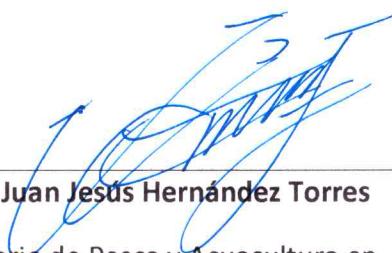
Profesor Moisés Castellanos Martínez

Director Educativo del Ayuntamiento,
en representación del Dr. Antonio
Medina Jasso, Presidente Municipal de
Soto la Marina

Invitados



Lic. Elvia Verónica Loredo Hernández
Subsecretaria de Desarrollo y
Promoción Turística, en
representación del Lic. Benjamín
Hernández Rodríguez, Secretario de
Turismo en Tamaulipas



Mtro. Juan Jesús Hernández Torres
Secretario de Pesca y Acuacultura en
Tamaulipas

M.A.P. Francisco Flores Hernández

Comisario de la UTMART



Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Rector

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 2023 correspondiente al 1er trimestre del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 26 de Mayo del 2023.

Anexos correspondientes al Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria 2023 correspondiente al 1er trimestre del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 26 de Mayo de 2023.



Anexo 1.- Oficio No. SF/SSI/150/2023 de fecha 15 de febrero emitido por el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas en el que notifica la improcedencia de la condonación del pago de derechos.



Anexo 2.- Entrega de expediente para la Dictaminación de la Estructura Organizacional ante la Contraloría Gubernamental.

11/5/23, 17:31 Correo de Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario - Organigrama con niveles actualizados + documentos para ...



Paulina Sarahí García Mercado <psgarciam2205@utmart.edu.mx>



Organigrama con niveles actualizados + documentos para observación
2 mensajes

Paulina Sarahí García Mercado <psgarciam2205@utmart.edu.mx>
Para: Norma Silva Morales <norma.silva@tamaulipas.gob.mx>

30 de marzo de 2023, 16:35

Buenas tardes

Por este conducto envío el organigrama con la actualización de los niveles, cabe señalar que, con respecto a la nomenclatura de la Jefatura del Departamento Planeación y Presupuesto, se requiere que no se realice cambio de la nomenclatura (en la anterior propuesta estaba como Jefatura del Departamento de planeación presupuestana) De igual forma se anexa el cálculo de nómina en excel que me entregó el área de finanzas de esta casa de estudios, para en caso de haber alguna observación y/o sugerencia poder estar en tiempo de hacer las correcciones pertinentes

También, derivado de la reunión sostenida en la mañana del día de hoy, anexo a este correo el formato de funciones y atribuciones de los mandos superiores para que me oriente con el avance que llevamos.

Agradezco mucho la atención al presente, quedo atenta a sus observaciones

Saludos cordiales.

--
Favor de confirmar de recibido.

Ing. Paulina Sarahí García Mercado
Jefa del Departamento de Planeación y Presupuesto
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT)
Tel: (835) 32-7-15-38





3 adjuntos

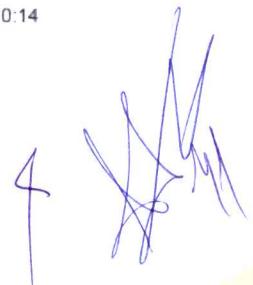
- ORGANIGRAMA UTMART 30-03-2023-CON NIVEL.pdf
472K
- FUNCIONES Y ATRIBUACIONES UTMART 2023.xlsx
88K
- NÓMINA ANUAL_2023.xlsx
245K

Norma Silva Morales <norma.silva@tamaulipas.gob.mx>
Para: Paulina Sarahí García Mercado <psgarciam2205@utmart.edu.mx>

10 de abril de 2023, 10:14

CONFIRMO DE RECIBIDO

M.P.T. Norma Silva Morales
Departamento de Sistemas de Evaluación
Dirección de Evaluación del Desempeño
Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión
Contraloría Gubernamental
1078439 ext. 43209





<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=9fcca3a4de&view=pt&search=all&permthid=thread-a;r-1507117386216739348&simpl=msg-a;r-15517344502470...> 1/2





Anexo 3.- Oficio SA/SSA/DPE/2023/001046 de fecha 29 de marzo emitido por la Directora de Patrimonio Estatal en el cual informa que la factura original del vehículo no se encuentra en su poder de acuerdo con la búsqueda realizada en sus archivos.



(m)

Méjico, 29 de marzo
Al: Oficina SA/SSA/DPE/2023/001046
DR. JOEL LUIS MÉNDEZ
GALÓN
Rector de la Universidad
Tecnológica del Mar de
Tamaulipas Bicentenario

Atención: Al oficio N/R/86/2023 de fecha 16 de febrero de
presente, le ruego solicita la factura original N. 1181M que acompaña
propiedad de una unidad propiedad de la Universidad Tecnológica del
Mar.

A respecto le informo que su poder no tiene la ciudad disponiendo
que no contamos con la factura solicitada ni acuerdo la búsqueda
realizada en nuestras arcenas.

Su otro escrito en particular y para el rendir su atencion quedan mis
cálidas saludos.

Atentamente,

E.P. ASTRÍA GONZÁLEZ VILLAR
Directora de Patrimonio Estatal

SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN

SA/SSA/DPE/2023/001046
DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO ESTATAL
DESPACHADO

J:

J:

J:

4

J:



X X

Página | 35



Anexo 4.- Extracto del Analítico de Presupuesto con Base al Tabulador 2023 perteneciente al Convenio de Colaboración para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Tamaulipas.

0367723

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023: QUE CELEBRAN, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ADRIANA LOZANO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Y LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE, EN LO SUCESIVO "LAS UNIVERSIDADES", REPRESENTADAS POR SUS RECTORAS (ES), JUAN DIONISIO CRUZ GUERRERO, JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN, DIANA ROSA MASSO QUINTANA, JOSÉ ANTONIO TOVAR LARA Y EDGAR GARZA HERNANDEZ, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas indicadas en la cláusula Segunda de este instrumento.

En dichos Convenios, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación autorizado para "LAS UNIVERSIDADES".

2.- Por Decretos expedidos por el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, "LAS UNIVERSIDADES" se crean como Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, integrada(s) al Subsistema de educación superior "Tecnológico".

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.

I.2.- Que Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio, en términos de lo previsto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020 (RISEP).

I.3.- Que dentro de su estructura orgánica cuenta con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a la que de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del RISEP corresponde, entre otras atribuciones: proponer a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior las políticas para el desarrollo de las universidades

Página 1 de 28



EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO

CON BASE AL TABULADOR DE VIGENCIA 01-02-2023

28EUT0005X - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA

A-II

03/07/23

(2)

1

X

fi:

G
M

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	\$ 68,417.25	\$ 68,417.25	\$ 821,007.00
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 58,158.80	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	0	\$ 58,158.80	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 61,319.75	\$ 61,319.75	\$ 615,837.00
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 51,319.75	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	4	\$ 51,319.75	\$ 205,279.00	\$ 2,463,348.00
SUBD. DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 36,397.55	\$ -	\$ -
JEFES DE DEPARTAMENTO	7	\$ 26,448.80	\$ 185,141.95	\$ 2,221,703.40
SUBTOTAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	12	\$ 401,540.90	\$ 916,157.95	\$ 6,121,000.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR TITULAR "A"	2	\$ 23,307.95	\$ 46,615.90	\$ 559,390.80
PROFESOR TITULAR "B"	2	\$ 27,589.60	\$ 55,179.20	\$ 662,150.40
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 32,341.10	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOC. ADO. "A"	0	\$ 19,047.50	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOC. ADO. "B"	0	\$ 17,995.00	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOC. ADO. "C"	0	\$ 17,995.00	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "A"	7	\$ 20,161.90	\$ 141,133.30	\$ 1,693,598.60
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 12,854.25	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 15,021.80	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" / "C" / "S"	78	\$ 484.40	\$ 36,223.20	\$ 434,678.40
DIFERENCIAL PROFESOR ASOCIADO "C" TITULAR "A"	0	\$ 3,746.05	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO			\$ 279,151.00	\$ 3,349,818.20

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	4	\$ 14,926.50	\$ 56,370.00	\$ 676,440.00
INVESTIGADOR ESPEC ALIZADO	0	\$ 14,926.50	\$ -	\$ -
ENGENERO EN SISTEMAS	0	\$ 11,086.35	\$ -	\$ -
ABOGADO	0	\$ 10,367.85	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	0	\$ 8,810.05	\$ 35,243.40	\$ 422,920.80
TECNICO BIBLIOTECARIO	0	\$ 7,582.35	\$ -	\$ -
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 7,582.35	\$ -	\$ -
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,024.40	\$ -	\$ -
ENFERMERA	0	\$ 7,024.40	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	\$ 7,024.40	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 7,024.40	\$ -	\$ -
CHOFER DEL RECTOR	0	\$ 6,663.50	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 6,223.20	\$ 6,663.50	\$ 80,202.00
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 6,223.20	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 6,223.20	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	7	\$ 6,223.20	\$ 43,562.40	\$ 522,748.80
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,582.35	\$ 7,582.35	\$ 90,968.20
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,201.00	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SUBD. DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,024.40	\$ 7,024.40	\$ 84,292.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 6,663.50	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	18	\$ 181,982.50	\$ 156,468.05	\$ 1,877,392.80

TOTAL SUELDOS \$ 11,349,307.20

28EUT0005X - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

0367 / 23

PRESTACIONES**PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO**

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 480,210.60	\$ 372,202.13	\$ 208,601.40	\$ 1,261,034.13
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	15 DÍAS	\$ 170,262.60	\$ -	\$ -	\$ 170,262.60
PRIMA VACACIONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$ -	\$ 223,321.29	\$ 125,172.84	\$ 348,494.12
SEGURIDAD SOCIAL ^a	3,775%	\$ 665,200.00	\$ 303,976.27	\$ 187,154.98	\$ 1,180,402.97
DESENTA A EN EDAD AVANZADA ^b	3,775%	\$ 212,401.43	\$ 156,546.74	\$ 59,613.57	\$ 378,771.76
QUOTA SOCIAL SALUD ^b	PLAZAS 11-12	\$ 1,973.40	\$ 2,262.96	\$ 2,732.40	\$ 6,998.76
QUOTA SOCIAL DESENTA ^b	PLAZAS 11-12	\$ 760.00	\$ 908.32	\$ 1,080.00	\$ 2,766.32
APoyo a la Vivienda ^c	4%	\$ 355,120.37	\$ 167,490.96	\$ 93,672.63	\$ 596,490.96
RETIRADA ^c	4%	\$ 122,427.97	\$ 66,946.38	\$ 37,591.86	\$ 226,966.14
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 2,191,606.38	\$ 1,273,543.79	\$ 718,847.67	\$ 4,180,997.84

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERÍODO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
DESPENDA PLAZA	A-II	1340.40	MENSUAL	\$ 182,226.00	\$ 298,188.00	\$ 480,414.00
DESPENDA HORAS HSM	A-II	34.60	MENSUAL	\$ 22,226.00	\$ -	\$ 32,292.00
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR TITULAR A	A-II	821.40	MENSUAL	\$ 12,765.60	\$ -	\$ 12,765.60
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR TITULAR B	A-II	509.60	MENSUAL	\$ 21,791.20	\$ -	\$ 21,791.20
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR TITULAR C	A-II	1012.70	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR ASOCIADO A	A-II	100.60	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR ASOCIADO B	A-II	682.95	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO PROFESOR ASOCIADO C	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 62,886.40	\$ -	\$ 62,886.40
MATERIAL DIDACTICO TECNICO ACADÉMICO A	A-II	322.35	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO TECNICO ACADÉMICO B	A-II	344.50	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO TECNICO ACADÉMICO C	A-II	426.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO HORAS HSM	A-II	7.15	MENSUAL	\$ 10,052.40	\$ -	\$ 10,052.40
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 336,038.80	\$ 298,188.00	\$ 633,223.80

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERÍODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERÍODO Y COMPLEMENTO
SERVICIOS DE GUARDERIA	5	1,400.00	MENSUAL	\$ -	\$ 64,000.00
GANAS LAS DE MATERNIDAD	1	2,650.00	ANUAL	\$ 2,650.00	\$ 2,650.00
LENTES	5	2,500.00	ANUAL	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
TIJES ESTUDIANTILES	5	700.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
MERENDA DE TESIS	1	1,848.50	ANUAL	\$ 1,848.50	\$ 1,848.50
BASTON DE REPELLO	1	2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS AUDITIVOS CON ALQUÍTIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
CALEFACCIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO (D)	11	270.00	ANUAL	\$ 1,270.00	\$ 10,750.00
CALEFACCIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO (B)	28	24.48	ANUAL	\$ 1,907.10	\$ 1,907.10
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0	25,000.00	ANUAL	\$ -	\$ -
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	0	10,000.00	ANUAL	\$ -	\$ -
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS				\$ 122,843.80	
TOTAL PRESTACIONES					\$ 4,936,865.24

28EUT0005X - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 11,349,307.20
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 4,936,865.24
A. TOTAL SUELDOS Y PRESTACIONES (A=a+b)	\$ 16,286,172.44
TOTAL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 16,286,172.44

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDO Y PRESTACIONES	\$ 8,143,086.00	\$ 8,143,086.00	\$ 16,286,172.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 8,143,086.00	\$ 8,143,086.00	\$ 16,286,172.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 21,078.13	\$ 21,078.13	\$ 42,156.26
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 21,078.13	\$ 21,078.13	\$ 42,156.26

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 8,164,164.13	\$ 8,164,164.13	\$ 16,328,328.26

Anexo 5.- Anexo VIII Tabuladores para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, inciso B Analítico de Plazas Poder Ejecutivo.

Periódico Oficial

 Edición Vespertina
 Victoria, Tam., martes 20 de diciembre de 2022

Página 55

 b) ANALÍTICO DE PLAZAS
 PODER EJECUTIVO

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones Brutas			
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	Sueldo Mensual	De	Hasta	Gratificación
Gobernador	0	0	1	0	36,787.00			132,973.00
Secretario/Similar	0	0	14	0	21,728.00			131,767.00
Subsecretario/Similar	0	0	38	0	16,278.00	78,038.00		116,000.00
Director General/Similar	0	0	89	0	15,207.00	54,639.00		78,038.00
Director de Área/Similar	0	0	376	0	11,867.00	25,050.00		54,638.00
Subdirector de Área/Similar	0	0	97	0	8,147.00	20,552.00		27,832.00
Jefe de Departamento/Similar	0	0	1,181	0	7,189.00	13,271.00		25,000.00
Personal Operativo								
154	448	0	0	0	7,812.00	0.00		13,270.00
153	934	0	0	0	7,604.00	0.00		13,270.00
152	90	0	0	0	7,515.00	0.00		13,270.00
151	1,274	0	0	0	7,442.00	0.00		13,270.00
150	229	0	0	0	7,316.00	0.00		13,270.00
149	0	2,123	1,756	422	6,334.00	0.00		13,270.00
148	94	0	0	0	7,309.00	0.00		13,270.00
147	9	0	0	0	7,036.00	0.00		13,270.00
132	18	0	0	0	6,433.00	0.00		13,270.00
116	357	0	0	0	6,700.00	0.00		13,270.00
114	358	0	0	0	6,246.00	0.00		13,270.00
113	57	0	0	0	6,012.00	0.00		13,270.00
110	610	0	0	0	5,726.00	0.00		13,270.00
95	116	0	0	0	5,529.00	0.00		13,270.00
Policía Acreditable								
35	0	0	0	0	15,206.00			18,129.00
34	0	0	2	0	11,868.00			16,711.00
33	0	0	27	0	8,400.00			16,910.00
32	0	0	82	0	7,109.00	8,625.00		10,912.00
31	0	0	6,096	0	6,310.00	6,708.00		8,711.00
Policías Homologados								
8	0	0	1	0	8,400.00			2,185.00
7	0	0	1	0	7,109.00			2,185.00
6	0	0	6	0	6,310.00			2,185.00
5	0	0	1	0	5,688.00			2,185.00
4	0	0	4	0	5,251.00			2,185.00
3	0	0	0	0	5,017.00			2,185.00
2	0	0	4	0	4,846.00			2,185.00
1	0	0	104	0	4,712.00			2,185.00
Plazas por tipo de Contratación	4,594	2,123	9,880	422				
Total de Plazas			17,019					

Anexo 6.- Oficio R-146-2023 de fecha 19 de abril, dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la DGUTyP mediante el cual se solicitaron los requisitos para dar inicio al trámite de remoción de la modalidad BIS.



SEP

Oficio: R-146/2023
Asunto: Solicitud BIS

Poblado La Pesca Soto la Marina, Tamaulipas a 18 de abril de 2023

LIC. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTE.

ATEN. MTR. BENIGNO MANDUJANO SABAG
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar los requisitos para dar inicio al trámite de remoción de la modalidad BIS a la Universidad Técnologica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Con base en:

- El nivel de aprovechamiento con el que llegan los alumnos de nuevo ingreso en idioma inglés no alcanza el nivel básico.
- Los alumnos no comprenden adecuadamente los temas de las materias por no entender la explicación en inglés y el maestro termina por dar la clase en español.
- La matrícula se ha visto disminuida a causa del rechazo que tienen los alumnos a llevar sus clases en idioma inglés.
- Ha reducido la cantidad de alumnos interesados en titularse debido a que no cuentan con el nivel para realizar la certificación en idioma inglés.

Haciendo un análisis de las causas por las cuales los estudiantes de bachillerato no eligen la UTMART como opción para realizar sus estudios superiores y viendo que la mayoría provienen de zonas rurales, caemos en la conclusión que es muy complicado para ellos exigirles un nivel de inglés que difícilmente van a lograr. Aunado a esto los alumnos que llegan al término de sus estudios profesionales, no han podido titularse porque no obtienen la certificación en idioma inglés. (Anexo de estadísticas generaciones 2010-2022)

Creemos que, si podemos ofrecer los programas académicos tradicionales, sin que se imparten en idioma inglés, como se hacia de 2010 a 2018, la matrícula incrementará considerablemente y aumentará la cantidad de titulados, cabe mencionar que se llevarán sus materias de idiomas como lo marca la malla curricular vigente.

Esperando ser apoyados en esta solicitud, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
RECTOR

C.C.P. Archivo
SGOG



Teléfono: 01 800 700 22 22 | Fax: 01 800 700 22 22
Av. Revolución 1200, Colonia La Marina, Tamaulipas, México, C.P. 80000

Anexo 7.- Oficio R-155/2023 con el Folio de Acuse No. A20230502-029 con fecha 02 de mayo del 2023 mediante el cual se presentó el 1er Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado).



ASE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO

FOLIO: A20230502-029

(Gv)

Ciudad Victoria Tam. — martes, 02 de mayo de 2023 12:36:36 p.m.
CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE UTMART

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Num	Nº. Oficio	Registro	Descripción	Con Fecha de
1	R-155/2023	R20230502-033	EN RESPUESTA AL OFICIO ASE/AE/GE/0318/2023 ANEXAN 1 CARTAPACIO VERDE 1 ENGAÑOLADO Y UNA MEMORIA USB CERTIFICADA CON INFORMACION CORRESPONDIENTE AL 1er TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 Información Diversa 1 CARTAPACIO, Información Diversa 1 ENGAÑOLADO, Certificaciones 1 HOJA Respaldo Cumplible 1 USB	02/05/2023 12:36:36 p.m.

Jose Antonio Guzman Aguirre
RECIBIÓ

Santos Gómez Olivares García
SANTOS GUADALUPE OLIVARES GARCIA

ENTREGÓ

Se recibe información y documentación para su entrega al área competente en la inteligencia de que la recepción aludida se realiza con la reserva de que una vez verificado, revisado y validado su contenido, esta autoridad fiscalizadora podrá requerir sancionar e imponer multas a la entidad sujeta de fiscalización, en el incumplimiento total o parcial en la entrega de la información y/o documentación o no sea conforme con lo establecido en el marco legal o el requerimiento respectivo.

Fecha y hora de impresión:

02/05/2023

12:36:36 p.m.

ASE FOR DCE 03.01 Version 3

Tamaulipas

SEP

Oficio No.: R-155/2023

ASUNTO: Entrega del 1er Informe Trimestral 2023.
02 de mayo del 2023.

C.P.C. CESAREQ ESPARZA HAM
AUDITOR ESPECIAL PARA GOBIERNO DEL ESTADO
Presente.

Por medio del presente, reciba respuesta a su oficio ASE/AEGE/0018/2023 de fecha 17 de enero de 2023, en el cual se nos requiere información y documentos con la finalidad de llevar a cabo la planeación de la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 y dar cumplimiento al programa anual de auditoría. "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" se anexan al presente 1 cartapacio color verde, 1 engargolado y una memoria USB marca SanDisk de 16 GB color negro con rojo, con la información correspondiente al 1er trimestre del ejercicio en curso, solicitada en el numeral 2 y que contiene lo siguiente:

1.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA

INFORMACION CONTABLE (original y digital)

1	Estado de Situación Financiera
2	Estado de Actividades
2.1	Estado de Actividades Analítico
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera
5	Estado de Flujos de Efectivo
6	Estado Analítico del Activo
6.1	Analítico de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
6.2	Analítico de Derechos a Recibir Bienes o Servicios
6.3	Relación de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
7.1	Reporte Analítico del Pasivo
7.2	Analítico de Cuentas por Pagar (Corto y Largo Plazo)
8	Informe de Pasivos contingentes
9	Notas a los Estados Financieros



Carretera estatal N°52 Soto La Marina – La Pesca km. 47.5
Poblado La Pesca, Soto La Marina, Tamaulipas, México. C.P.
80160



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (original y digital)

10	Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Rubro de Ingresos por Fuente de Financiamiento)
11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
11.1	Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Por Partida hasta 4º nivel)
12	Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo del Gasto)
13	Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
14	Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
15	Endeudamiento Neto
16	Interés de la Deuda
17	Deuda Pública

INFORMACIÓN PROGRAMATICA (original y digital)

18	Gasto por Categoría programática
19	Programas y Proyectos de Inversión
20	Indicadores de resultados

INFORMACIÓN ADICIONAL (original y copia)

21	Informes y avance de Obra Pública
22	Factibilidades

DISCIPLINA FINANCIERA (original digital)

1	Estado de Situación Financiera Detallado
2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
4	Balance Presupuestario
5	Estado Analítico de Ingreso Detallado
6a)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
6b)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
6c)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
6d)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)



SEP

Inciso a)

Se anexa en el USB, la Carpeta denominada "A)", los archivos electrónicos certificados en Excel y PDF del Presupuesto de ingresos y egresos calendarizado y el modificado al 31 diciembre para el año 2023 así como también el acta de la cuadragésima séptima sesión ordinaria del honorable consejo directivo llevada a cabo el día 6 de marzo de 2023.

(H)

Inciso b)

Sobre este inciso, se anexaron los oficios mediante los cuales el Gobierno Federal y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado autorizan la disponibilidad presupuestal por el ejercicio 2023.

Inciso c)

Respecto a este inciso, me permito informar que no se llevaron a cabo sesiones extraordinarias por el Órgano de Gobierno de la entidad en este trimestre y el acta de la cuadragésima séptima sesión llevada a cabo el 6 de marzo de 2023 se anexa en el inciso a) de este informe.

Inciso d)

Se anexan Archivos electrónicos en PDF de los estados de cuenta bancarios, por cada uno de los meses del trimestre.

Inciso e)

Se manifiesta que no hubo apertura de cuentas bancarias durante el primer trimestre del ejercicio.

fi:

Inciso f)

Se integra en 1 carpeta color verde 1/1 de las conciliaciones bancarias de forma original incluyen estado de cuenta de cada una de las conciliaciones debidamente certificados por la institución bancaria.

Inciso g)

De este punto, se anexan archivos electrónicos en Excel y PDF del analítico de plazas de acuerdo con el formato requerido.

f MM

Inciso h)

Se anexan archivos electrónicos en Excel y PDF de la plantilla de personal autorizada y ocupada al final del primer trimestre 2023.



SEP

Inciso i)

De este punto se agregan archivos electrónicos Excel y PDF de las nóminas y dispersiones bancarias de los sueldos y salarios, compensaciones y demás percepciones laborales, así como los comprobantes fiscales en formato XLM y PDF correspondientes a cada una de ellas del primer trimestre 2023.

Inciso j)

Sobre este inciso se señala que la Universidad no cuenta con un Sindicato, y por lo mismo no tiene ningún Contrato Colectivo de trabajo celebrado; más sin embargo se anexan en formato PDF los contratos de personal de confianza de la Universidad.

Inciso k)

Se anexan archivos PDF del Decreto Gubernamental de Creación, la Ley Federal del Trabajo y el Código de Ética y Conducta de la institución donde se establecen las condiciones generales de trabajo.

Inciso l)

Se manifiesta que no se cuenta con contratos de servicios personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios celebrados en el primer trimestre 2023.

Inciso m)

Se manifiesta que no se llevó a cabo actas del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Administración Pública Estatal en el primer trimestre 2023.

Inciso n)

Se anexa el formato Excel denominado "Proveedor" en el cual se establecen los proveedores con quienes la Universidad tuvo operaciones en este trimestre.

Inciso o)

Se anexa el formato Excel denominado "Pagos Electrónicos" integrándose la información de manera acumulada desde el inicio al cierre de cada trimestre.

Inciso p)

En este inciso se anexan convenios celebrados en el primer trimestre del ejercicio 2023.

Inciso q)

Se anexa archivo electrónico PDF sobre los lineamientos reglas de operación de los programas ejecutados con recurso estatal y federal.



SEP

Inciso r)

Se manifiesta que no se llevó a cabo obras públicas durante el primer trimestre del 2023.

(a)

Inciso s)

Se anexa archivo Excel "Pagos a Terceros de Cantidades Retenidas" durante el primer trimestre 2023.

Inciso t)

Se anexa archivo Excel "Pago de Contribuciones Causadas" durante el primer trimestre 2023.

Inciso u)

Se anexa archivo Excel "Pagos del uno al Millar" durante el primer trimestre 2023.

Inciso v)

Se anexa archivo Excel y PDF de los bienes que componen el patrimonio.

Inciso w)

Se anexan los archivos electrónicos en formato Excel con los formatos solicitados de la siguiente manera: 1. Bienes Muebles; 2. Bienes Arrendados; 3. Hardware; 4. Software 5. Vehículos.

Inciso x)

Se manifiesta que no hubo "Subsidios y Ayudas" en este trimestre, se anexa el enlace electrónico (hipervínculo) en archivo electrónico Word de la publicación de la página de internet de la UTMART.

Inciso y)

Se manifiesta que lo citado en este inciso no aplica para el organismo.

Inciso z)

Se anexa archivo electrónico Word con el respaldo acumulado trimestral de la información generada del sistema de contabilidad gubernamental.



Inciso aa)

Se anexan archivos electrónicos en Excel y PDF de los libros contables acumulados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

(P)

J

Inciso bb)

Se anexa respaldo masivo de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos y recibidos en archivo electrónico XML, de las operaciones realizadas por la entidad, en el primer trimestre 2023, así como el reporte de resultados "Consulta CFDI" en formato PDF.

S

Inciso cc)

Se anexan archivos electrónicos correspondientes a la contabilización de las transacciones presupuestarias y contables realizadas en el primer trimestre 2023, de acuerdo con el formato solicitado

Así mismo, se envía:

1.- Programa de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, en formato electrónico PDF y Excel.

J

2.- Se menciona que no aplica el programa de adquisición de bienes, y servicios mediante licitaciones públicas.

J

3.- Se menciona que no aplica el programa de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas.

4.- Se envía el enlace electrónico (hipervínculo) de la página de internet donde se publica la información financiera, en archivo electrónico Word

J
M
N



(9)

Para finalizar se señala que los archivos electrónicos presentados se encuentran organizados en el USB de la marca SanDisk de 16 GB color negro con rojo, de la siguiente manera:

Tipo de Dispositivo	Descripción Física				Descripción de Archivos		
	Marca	Color	No de Identificación Serie	Capacidad	Tipo	Número de Archivos	Tamaño Bytes
USB	SanDisk	Negro con rojo	S/D	16GB	Excel	54	27,436,785 bytes
					Block Notas	15	45,253 bytes
					Respaldo	1	114,544,128 bytes
					Pdf	1,213	1,481,695,414 bytes
					Xml	1,593	9,492,247 bytes
					Word	3	229,784 bytes
					Doc Basura	0	0
Total					2,879	1,633,443,611 bytes	

Sin otro particular que tratar, le envío mi más alta consideración y aprovechando la ocasión le saludo cordialmente.

Atentamente,



DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
Rector



UTMART
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
COT ISLETAS/POZA RICA
RECTORÍA

Dr. Joel Luis Jiménez Galán
Rector
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
COT Isletas/Poza Rica, Tamaulipas, México
Tel. (226) 70 10 000



BIS
BECAS INSTITUCIONALES SISTEMATIZADAS

Calle 100 número 100, Col. La Marina - La Pesca km. 47.5
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México. C.P.
876174



SEP

A lo se

(92)

JL

SJ

LJ

UJ

FM

WZ

Tipo de Dispositivo	Descripción Física				Descripción de Archivos		
	Marca	Color	No de Identificación Serie	Capacidad	Tipo	Número de Archivos	Tamaño Bytes
USB	SanDisk	Negro con rojo	S/D	16GB	Excel	54	27,436,785 bytes
					Block Notas	15	45,253 bytes
					Respaldo	1	114,544,128 bytes
					Pdf	1,213	1,481,695,414 bytes
					Xml	1,593	9,492,247 bytes
					Word	3	229,784 bytes
					Doc Basura	0	0
Total					2,879	1,633,443,611 bytes	

Atentamente,

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN
 RECTOR



Carretera estatal 1250 Soto La Marina - La Pesca Km. 47.5
Poblado La Pesca, Soto La Marina, Tamaulipas, Mexico. C.P.
87000

